



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

273983

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1310
QUILLÓN, jueves 30 noviembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1433, 0-1434, 0-1435
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1444,20-1445,20-1446

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COPELEC LTDA.

RUT:80.237.700-2

LA SUMA DE \$:2.677

Y SON:DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CECOSF CASINO, POSTA COYANCO Y LICURA ALTO, PERIODO DESDE 26/09/2017 HASTA 25/10/2017. SEGUN FACTURAS NROS.: 1214176,420883 Y 420750. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	Electricidad	1		80237700-2	F-1214176
2152205001	Electricidad	1.338		80237700-2	F-420883
2152205001	Electricidad	1.338		80237700-2	F-420750
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		2.677	80237700-2	C-995
TOTALES :		2.677	2.677		

CTA. CTE.

EGRESO N°






11 DIC 2017

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

V° B° TESORERO

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME